

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros la Comisión de Valoración de las expresiones de interés derivadas de la estrategia para la estabilización del Profesorado no permanente e investigadores posdoctorales de la Universidad de Almería, ha valorado los expedientes presentados por los departamentos a petición de los interesados, según la normativa para la estabilización del Personal Investigador Posdoctoral incorporado a la Universidad de Almería a través de programas competitivos, aprobada en Consejo de Gobierno de 3 de marzo de 2025.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a propuesta de aspirantes admitidos y excluidos en la participación de las estrategias para la estabilización del Personal investigador Posdoctoral de la Universidad de Almería.

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. JOSÉ JAVIER REGALADO GONZÁLEZ:

-Estimar la admisión del candidato en la participación de las estrategias para la estabilización del Personal investigador Posdoctoral de la Universidad de Almería.

2.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por Dña. ANA SÁNCHEZ-KUHN:

-Desestimar la admisión de la candidata en la participación de las estrategias para la estabilización del Personal investigador Posdoctoral de la Universidad de Almería, al presentar expresión de interés fuera del plazo.

3.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por Dña. JENA MARIE STRIZZI:

-Desestimar la admisión de la candidata en la participación de las estrategias para la estabilización del Personal investigador Posdoctoral de la Universidad de Almería, al tener vía de estabilización independiente a través de la convocatoria de una plaza de carácter permanente.

La valoración de esta comisión no conlleva la dotación y/o convocatoria de la plaza, que se concretarán en la correspondiente sesión de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado.

Como resultado de lo anterior, se establece la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as según la estrategia para la estabilización del proceso no permanente e investigadores posdoctorales de la Universidad de Almería, ordenados alfabéticamente.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS SEGÚN LA ESTRATEGIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PROCESO NO PERMANENTE E INVESTIGADORES POSDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Contreras Cáceres, Rafael	Excluido/a	(1)
Hernández Maqueda, Rafael	Admitido/a	
López Ruiz Rosalía	Admitido/a	
Pagan Loeiro da Cunha, Tatiana	Excluido/a	(2)
Quintas Soriano, Cristina	Excluido/a	(1)
Regalado González, José Javier	Admitido/a	
Sánchez-Kuhn, Ana	Excluido/a	(3)
Strizzi, Jena Marie	Excluido/a	(1)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

(1): Posee una vía de estabilización independiente a través de la convocatoria de una plaza de carácter permanente.

(2): No cumple ninguno de los requisitos del apartado (d) de los requisitos y compromisos del personal investigador posdoctoral sin certificado R3/I3.

(3): Expresión de interés presentada fuera de plazo.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/364C-6276-386FP4D50-6E46>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/364C-6276-386FP4D50-6E46				
Firmado Por	José Manuel Ortega Egea - Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Docente		Fecha	14/07/2026
	Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz			
	Rosa Maria Garcia Salvador			
	Arturo Haro de Rosario			
	Angel Fornieles Gil			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	364C-6276-386FP4D50-6E46	PÁGINA	1/2
				
364C-6276-386FP4D50-6E46				



364C-6276-386FP4D50-6E46

Almería, a fecha indicada a pie de firma

JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA
(PRESIDENTE/A)

ROSA MARÍA GARCÍA SALVADOR
(VOCAL)

ÁNGEL FORNIELES GIL
(VOCAL)

RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y
MUÑOZ
(VOCAL)
ARTURO HARO DE ROSARIO
(VOCAL)

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/364C-6276-386FP4D50-6E46>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/364C-6276-386FP4D50-6E46				
Firmado Por	José Manuel Ortega Egea - Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Docente		Fecha	14/07/2026
	Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz			
	Rosa María García Salvador			
	Arturo Haro de Rosario			
	Angel Fornieles Gil			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	364C-6276-386FP4D50-6E46	PÁGINA	2/2
				
364C-6276-386FP4D50-6E46				